

877868

14002



LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DEPTO. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
SECCIÓN PROCESOS DEL PERSONAL Y ASISTENCIA
KZH/MIM/DCS/MBP

OFICINA
DE
PARTES

6410

107491

16313

MAT.: SOLICITUD DE PERMISO SIN
GOCE DE REMUNERACIONES

Nº 3077 /P 2025

LAS CONDES, 21 NOV 2025

VISTOS:

- Artículo 109 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- Decreto Alcaldicio Sección 1^a N°1125 del 13 de marzo de 2014, que delega funciones al Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio Sección 1^a N°566 de fecha 22 de febrero de 2016, que delega otras funciones del Alcalde en el Administrador Municipal.
- Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 6 de diciembre 2024, que designa el cargo de Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

La carta suscrita por el funcionario **Daniel Eduardo Henríquez Jiménez**, con visto bueno de la Administradora Municipal, solicitando se conceda permiso sin goce de remuneraciones por el día que se señala en la misma.

D E C R E T O,

1.- CONCÉDESE, permiso sin goce de remuneraciones

a don:

Nombre	: Daniel Eduardo Henríquez Jiménez
Rut	: [REDACTED]
Planta	: Técnico
Grado	: 10°
Función	: Técnico
Departamento	: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Dirección	: Administración Municipal
Por el día	: 9 de Diciembre de 2025

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
ALICIA DE LA CRUZ MILLAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
NAJEL IRENE KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

Dirección de Control
Unidad Desempeño Funcionario
Interesado
Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas
Sección Bienestar y Calidad de Vida
Sección Remuneraciones
Oficina de Partes

c/a